

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

DÍA 295 - 296 - 297 - AL 06.01.2021 - A LAS 17:30 HORAS

HUÁNUCO

1. HUÁNUCO / LEONCIO PRADO / RUPA-RUPA

Tema: - Trámites y procedimientos - Inconvenientes causados por la paralización del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Leoncio Prado- se habría denegado la atención de una ciudadana en la Mesa de Partes Presencial -en su pretensión de solicitud de acceso a una resolución administrativa-. De la acción defensorial, se determinó que -debido al marcado incremento de contagios con COVID 19 en la provincia de Leoncio Prado- se retornó a la operatividad exclusiva de la Mesa de Partes Virtual -salvo para la puntual recepción física de informes directorales de mantenimiento-; sin -empero- haber cumplido con la debida publicación de un aviso informativo para la ciudadanía usuaria.

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Leoncio Prado la urgente publicidad de un anuncio informativo en las instalaciones de la entidad, que comunique a la ciudadanía usuaria respecto de la retoma del funcionamiento exclusivo de la Mesa de Partes Virtual -como medida de prevención sanitaria ante la reanudada proliferación de contagios de COVID 19 en la provincia reportada, en la plena vigencia aún de la emergencia nacional y sanitaria-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva publicación de un comunicado en el portón principal de las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Leoncio Prado -que da cuenta de la decisión institucional de retoma del uso único de la Mesa de Partes Virtual, con el detalle informativo adicional de números telefónicos de contacto habilitados para las consultas pertinentes de la ciudadanía usuaria, sea personal docente, personal administrativo o padres de familia-.

Entidad empleada: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Leoncio Prado / Apoyo en Mesa de Partes - Director

Estado: Concluido / Investigación



2. HUÁNUCO / LEONCIO PRADO / JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

Tema: - Servicios públicos - Acceso / - Servicios públicos - Acceso - Negativa y/o restricción injustificada al acceso al servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Agencia Leoncio Prado del Banco de la Nación- se habría denegado el cumplimiento de la atención preferencial en perjuicio del ciudadano R.P.O. (27) -persona con discapacidad física para el desplazamiento-; presuntamente, por disposición de la propia administración dada al personal de seguridad, respecto de todo



grupo vulnerable -personas con discapacidad, adultas mayores, embarazadas, etc.-.

Fuente: Virtual - Telefónica / **MOD TINGO MARÍA**

Acción defensorial: Se recomendó a la Agencia Leoncio Prado del Banco de la Nación la urgente garantía de respeto a la obligatoriedad de una atención preferente -a favor de personas con discapacidad, adultas mayores, embarazadas, etc.-; más aún, en el contexto de la vigente emergencia nacional y sanitaria, que demanda una alta recurrencia de tales grupos poblacionales a la entidad bancaria estatal.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el compromiso -suscrito en acta-, que da cuenta de que la administración, personal de atención y personal de seguridad -de la Agencia Leoncio Prado del Banco de la Nación- garantizarán la efectiva preferencia de trato en torno de las necesidades de personas con discapacidad, adultas mayores, embarazadas, etc.

Entidad emplazada: Agencia Leoncio Prado del Banco de la Nación / Administrador

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Personas con discapacidad / Personas adultas mayores / Mujeres embarazadas